



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1487
EXPEDIENTE Nº 5721-007258/14

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

VISTO:

El Expediente Nº 5721-007258/2014 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial del Plan de Estudio Nº 637 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas;

Que es necesario crear el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 637;

Que aquellas instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 637, deben adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 637 correspondiente a la "Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas" que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER** que las Instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 637, deben también adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado por la presente Resolución.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



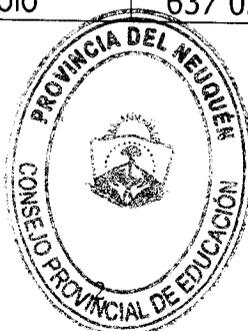
ANEXO ÚNICO

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Para Cursar		Para Rendir Final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
PRIMER AÑO						
637	01	01	Comprensión y Producción de Textos	-	-	-
637	01	02	Fundamentos de Economía	-	-	-
637	01	03	Procesos Comunicacionales	-	-	-
637	01	04	Psicología Social	-	-	-
637	01	05	Derecho Público y Privado	-	-	-
637	01	06	Relaciones Públicas	-	-	-
637	01	07	Recursos Humanos	-	-	-
637	01	08	Psicología Organizacional	637 01 04	637 01 04	637 01 04
SEGUNDO AÑO						
637	02	01	Informática	-	-	-
637	02	02	Técnica de la Palabra	637 01 03	637 01 03	637 01 03
637	02	03	Sociología de las Organizaciones	637 01 08	637 01 08	637 01 08
637	02	04	Inglés I	-	-	-
637	02	05	RRPP I: Públicos Internos	637 01 06	637 01 06	637 01 06
637	02	06	RRPP II: Públicos Externos	637 02 05	637 02 05	637 02 05
637	02	07	Estadística	-	-	-
637	02	08	Inglés II	637 02 04	637 02 04	637 02 04
637	02	09	Informática Aplicada	637 02 01	637 02 01	637 02 01
637	02	10	Práctica Profesionalizante I	637 02 05	637 02 05	637 02 05
TERCER AÑO						
637	03	01	Práctica Profesionalizante II (anual)	637 02 06 637 02 10	637 02 06 637 02 10	637 02 06 637 02 10
637	03	02	Negociación y Manejo de Conflictos	637 02 02	637 02 02	637 02 02
637	03	03	Medios Gráficos y Audiovisuales	637 01 03 637 02 06	637 01 03 637 02 06	637 01 03 637 02 06
637	03	04	Investigación de Mercado	637 02 07	637 02 07	637 02 07
637	03	05	Comunicación Social y Opinión Pública	637 01 03	637 01 03	637 01 03
637	03	06	Ética	-	-	-
637	03	07	Marketing y Comunicación Publicitaria	637 03 04 637 03 05	637 03 04 637 03 05	637 03 04 637 03 05
637	03	08	RRPP III: Planificación de las Relaciones Públicas	637 02 06	637 02 06	637 02 06
637	03	09	Ceremonial y Protocolo	637 02 06	637 02 06	637 02 06

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación
Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN